

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLHOLDPRO S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 06 días del mes de Abril del 2018, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. Pampite OE3-57 y Chimborazo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ALLHOLDPRO S.A.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal y dejan constancia de sus asistentes:

- **ALARCÓN PROAÑO ANDRÉS RAFAEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ALARCÓN PROAÑO MARÍA GABRIELA**, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ALARCÓN PROAÑO PATRICIO JORGE**, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ALLHOLDPRO S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2017.
4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2017.

El capital de la compañía es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.000,00), dividido en MIL (1.000) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00), íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la Junta la señora María Gabriela Alarcón Proaño, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías; y, como Secretario, el señor Andrés Rafael Alarcón Proaño, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la Presidencia de la Junta y somete a discusión el Informe del Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2017.

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre el Informe del Gerente General.

La Junta aprueba con el voto de la mayoría de los accionistas, únicamente con la abstención del accionista Andrés Rafael Alarcón Proaño, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y por consiguiente él fue quien elaboró el informe sometido a votación que habla sobre el ejercicio económico del año 2017.

**2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y somete a discusión los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La Junta aprueba con el voto de la mayoría de los accionistas, únicamente con la abstención del accionista Andrés Rafael Alarcón Proaño, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y, por consiguiente, los estados financieros, sometidos a votación, son suscritos y elaborados bajo su administración sobre el ejercicio económico del año 2017.

**3. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2017, mismo que ha sido entregado a cada uno de los accionistas en esta misma fecha.

El Secretario pide a los accionistas que se pronuncien y se somete a votación.

La Junta manifiesta su conformidad y conocimiento respecto del Informe de Comisario, aprobando por unanimidad el mismo.

**4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2017**

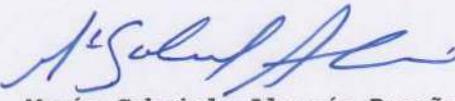
La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que, no existen utilidades a ser distribuidas en virtud de que no se han generado las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman todos los accionistas presentes. Se levanta la sesión, siendo las 15h30.

  
Andrés Rafael Alarcón Proaño  
SECRETARIO DE LA JUNTA -  
ACCIONISTA

  
María Gabriela Alarcón Proaño  
PRESIDENTE DE LA JUNTA -  
ACCIONISTA

  
Patricio Jorge Alarcón Proaño  
ACCIONISTA